

## LA TEORÍA DE LA CULTURA Y DE LA PERSONALIDAD DE FREUD: RECONSTRUCCIÓN CRÍTICA DE SU SIGNIFICADO HISTÓRICO-PSICOLÓGICO.

JUAN BAUTISTA FUENTES ORTEGA\*  
ERNESTO QUIROGA ROMERO\*\*

*\*Sec. Dptal. de Psicología Básica II  
Universidad Complutense de Madrid*

*\*\*Dpto. de Personalidad, Evaluación y  
Tratamiento psicológicos.  
Universidad de Almería*

### RESUMEN

Según la teoría freudiana de la cultura, el psiquismo humano estaría formado de un modo constitutivamente conflictivo - como conflicto originario entre las normas culturales y los deseos zoológicos -, a la vez que destinado a una irresolución permanente de dicho conflicto - mediante la formación reactiva de neurosis como satisfacciones sustitutivas de aquel conflicto originario -.

Lo que aquí se propone es que la idea de «conflicto irresuelto» como constitutivo del psiquismo humano puede ser reconstruida históricoculturalmente de forma que dicho conflicto aparezca generado a partir de condiciones históricas positivas - como «conflicto irresuelto entre normas» -, sin perjuicio de que dichas condiciones puedan ser vistas a su vez como constitutivas de toda sociedad histórica. En tal caso, es la formación histórica del «campo psicológico» (específicamente antropológico), a la vez que de la propia psicología (humana) como institución generada a partir de ciertas condiciones del desarrollo histórico de dicho campo, la que puede ser percibida como una «formación psicohistórica» positiva a la vez que constitutiva de las sociedades humanas históricas.

### ABSTRACT

According to the freudian theory of culture, the human psiquism would

be formed in a inherent conflictive mode - as originary conflict between the cultural norms and the zoological desires - and at the same time facted to a neverending lack of solution of such conflict - by means of the reactive formation of neurosis as substitute satisfactions of that originary conflict.

What we propose here is that the idea of «unresolved conflict» as inherent to human psiquism can be historically and culturally reconstructed so that such conflict appears generated from positive historical conditions - as «unresolved conflict between norms» - without the detriment of that such conditions can be seen as constituents of any historical society. In that case, the historical formation of the (especifically antropological) «psychology field», and therefore (human) psychology itself like institution generated from certain conditions of that field historical development, can be understood as a positive «psychohistorical formation» and at the same time as a constituent of human historical societies.

0. El objetivo del presente trabajo es apuntar, de un modo necesariamente muy conciso y esquemático, la idea de que la teoría de la cultura y de la personalidad de Freud, sin perjuicio de estar elaborada por éste de un modo mitológico y con un contenido biopsicológico innatista científicamente inaceptable, contiene no obstante un núcleo de sentido cuya verdad puede ser reconstruida críticamente de modo que se nos haga perceptible la formación misma del campo psicológico (especificamente antropológico) como una formación psichistórica positiva a la vez que constitutiva de las sociedades humanas históricas.

1. A tal efecto, la primera cuestión que nos importa precisar es la siguiente: que, según proponemos, la teoría psicoanalítica sólo cristaliza como tal en el momento en que Freud reinterpreta la teoría de la represión que había ido desarrollando a partir de su inicial colaboración con Breuer en términos del supuesto de la «fantasía desiderativa».

Nos parece, en efecto, que *ni* la teoría de la represión - esto es, la teoría según la cual un trauma afectivo infantil sería relegado a la inconsciencia por su carácter moralmente aversivo, desde donde no obstante retornaría a la consciencia bajo la forma de síntomas sustitutivos de los deseos conscientemente aversivos -, *ni* siquiera los diversos aspectos mediante los que Freud, distanciándose paulatinamente de Breuer, va dando cuerpo teórico a su propia teoría de la represión - básicamente: el denominado «pansexualismo», el «simbolismo», la teoría de la «resistencia» y la «transferencia» y la sustitución del hipnotismo por las «asociaciones libres» como técnica terapéutica interpretativa -, forman parte, *todavía*, de la teoría psicoanalítica, al menos mientras Freud sigue percibiendo el trauma afectivo originario como trauma *efectivo*, esto es,

como una experiencia que ha acontecido *real y efectivamente* en la vida del individuo.

Mientras se siga entendiendo, en efecto, al trauma afectivo como un trauma realmente efectivo, la teoría de la represión freudiana, incluidos los componentes que le han distanciado de Breuer, puede todavía seguirse entendiendo como una teoría que remite las *fuentes* de la *estructura* y la *dinámica funcional* de las neurosis a unas *condiciones histórico-sociales determinadas* -en principio, las contemporáneas al propio trabajo clínico de Freud. Se nos estaría remitiendo aquí, en efecto, a un escenario social concreto, en donde ciertas situaciones, *sin dejar de estar socialmente censuradas, están no obstante socialmente disponibles, y por ello también de algún modo normativizadas*. Se trataría, pues, de un *enfrentamiento internormativo* determinado, inducido por una sociedad que lo genera a la vez que falla en su posible resolución (moral), y que en esta medida genera la propia estructura y la dinámica funcional de las neurosis de los individuos que lo padecen.

Ahora bien, desde el momento en que Freud interpreta que el trauma afectivo originario no ha ocurrido realmente en la vida del individuo, sino que es el resultado de una *«fantasía desiderativa»* que a modo de una *«disposición constitucional»* actuaría en el individuo, desde este preciso momento Freud somete su inicial teoría de la neurosis a una muy determinada reinterpretación que constituye *formalmente*, según proponemos, el *núcleo* del todo el desarrollo ulterior de su teoría ya propiamente psicoanalítica.

Pues ahora, en efecto, a raíz de semejante reinterpretación, el origen de las neurosis, esto es, el *conflicto* afectivo, así como su *carácter irresuelto* - el hecho que deba ser reprimido a la vez que manifestado sólo sustitutivamente como síntoma neurótico - dejarán de ser percibidos como una situación socialmente generada por alguna condición histórica determinada, para ser entendido como una *disposición constitucional* de *todo individuo* que actúa, no ya exactamente al margen, sino más bien *a través de cualesquiera contenidos o configuraciones socio-culturales e históricos*. Lo que Freud ha hecho, pues, es *desplazar el plano* y *cambiar los contenidos* en donde se dibuja el conflicto y su carácter necesariamente irresuelto: el conflicto no será ahora ya un conflicto entre normas sociales históricamente determinadas, ni su carácter irresuelto - generador de las neurosis - dependerá de un determinado estado histórico de irresolución social del mismo, sino que será visto como un *conflicto constitucional y necesario* entre la *normatividad social misma* en general y los *deseos zoológicos primarios* que se suponen *subyacentes*, de suerte que la dinámica represivo-sustitiva que dicho conflicto acarrea

será igualmente vista como un efecto inexorable de dicha figura constitucionalmente conflictiva.

2. Podemos cifrar la transformación o refundición que la inicial teoría freudiana de la represión experimenta a raíz de semejante reinterpretación básicamente en los siguientes caracteres: en primer lugar, desde luego, el desplazamiento de la diferencia entre las situaciones neuróticas o patológicas y las situaciones normales en el sentido de *borrar los límites* entre ellas, desde el momento en que el conflicto, y su carácter irresuelto, son vistos ahora como constitucionales para todo individuo a través de toda cultura histórica. En consecuencia con esto, y en segundo lugar, la *transformación* de lo que inicialmente era sólo una *teoría psicopatológica* (circunscrita al ámbito clínico de las neurosis) en una *psicología general*, si bien una psicología general que no deja ahora en todo caso de percibir *lo patológico* - la neurosis - como el *modo mismo general o normal* de funcionamiento del psiquismo. Y por ello mismo, y por fin, el despliegue, a partir de dicha psicología general, de una metapsicología que vendrá necesariamente a hacerse cargo de la *singular novedad*, ya no sólo psicológica, sino *antropológica general*, que la nueva psicología psicoanalítica supone.

Pues lo característico, en efecto, de la metapsicología freudiana no reside ya en ser meramente una auto-concepción de la psicología general (psicoanalítica) que se limitase (diríamos, de un modo asépticamente epistemológico) a la dilucidación o esclarecimiento de los principios teóricos y metodológicos básicos de la teoría psicoanalítica, sino que, precisamente por ser una reflexión sobre una psicología general ya cristalizada según los principios psicoanalíticos, se despliega necesariamente como una *crítica*, que quiere ser además *radical*, y de *alcance antropológico general*, de la propia cultura y la historia antropológicas.

La mencionada concepción, ya específicamente psicoanalítica, del conflicto y de su carácter irresuelto incluye, en efecto, una muy determinada concepción de la génesis y del curso de la cultura (antropológica): Una concepción, según la cual, a despecho de las configuraciones o morfologías objetivas de los contenidos o productos culturales de cada sociedad histórica determinada (y/o de sus individuos), la cultura será vista *ab initio* - en plano «*filogenético*» de la formación originaria de la humanidad, así como en el plano «*ontogenético*» o individual que se supone que reitera en cada caso aquella formación originaria - como el *el resultado de una represión originaria*, a la vez que su ulterior *curso* o *transformación* - de nuevo, tanto en el plano histórico-social como en el biográfico - no consistirá sino en la *dinámica motivacional* misma de incesante formación de (nuevos) síntomas como satisfacciones sustitutivas

de los deseos reprimidos, síntomas que precisamente serán los (nuevos) productos culturales y/o sus transformaciones.

De este modo Freud *ha fundido*, por así decirlo, una teoría de la *personalidad* con una teoría de la *cultura*, al entender la estructura o topografía y la dinámica funcional de la persona -del individuo antropológico inserto en la cultura - a partir de aquella fractura radical u originaria entre el deseo zoológico (inconsciente) y la cultura (consciente) originada a raíz de la represión, así como de la ulterior dinámica, tanto personal como histórico-cultural, de generación de satisfacciones sustitutivas de aquel conflicto originario mediante la formación incesante de nuevos síntomas (conscientes) - que vienen a ser los nuevos productos culturales -.

Y el carácter radicalmente crítico que la teoría de la cultura freudiana sin duda quiere tener reside precisamente en esta suerte de *interpretación psicológica «proyectiva»* de la cultura, esto es, en la percepción de toda forma cultural, en cuanto que *formación reactiva sintomática*, como una forma de *falsa conciencia psicológica*, es decir, como una suerte de radical autoengaño mediante el cual sólo resolvemos sustitutiva o representacionalmente, pero nunca radical u originariamente, el conflicto originario entre cultura y deseo que subyace a la represión.

3. Sin duda que semejante idea de la personalidad y de la cultura puede, y debe, ser sometida a crítica, aun cuando deba ser una crítica ciertamente *compleja*, pues ella debiera poder *reconstruir*, si bien desde unas *coordenadas distintas* de las freudianas, el *sentido* que en todo caso nos parece que tiene la idea del *carácter constitutivo del conflicto irresuelto*.

De entrada, es preciso desde luego señalar que al localizar la fuente del conflicto y de su carácter irresuelto en una disposición constitucional de todo individuo biopsicológico -respecto de toda cultura -, Freud ha *encubierto*, y la vez *invertido*, las fuentes mismas sociales e históricas - que sin embargo él mismo había anteriormente descubierto - de formación de todo conflicto y de su posible carácter irresuelto, encapsulando en el interior del individuo biopsicológico, como una disposición constitucional suya, aquella estructura y dinámica que sólo remitiéndola a sus fuentes sociales puede en ser adecuadamente entendida.

En este sentido, no deja de ser significativo el hecho de que Freud, para poder llevar a cabo semejante maniobra teórica haya debido recurrir, además de a una ingenua (desde el punto de vista científico psicobiológico) localización innatista, de corte lamarkista, de semejante disposición constitucional, a una elaboración enteramente mitológica-literaria de su teoría ajena sin duda a cualquier contenido científico-positivo efectivo: en concreto, mediante el mito de la formación originaria de humanidad a raíz

del asesinato del padre por la horda primitiva (tal como se expone, por ejemplo, en *Totem y tabú*), adjuntado dicho mito al mito de Edipo como supuesta recurrencia individual de aquel episodio fundacional. Lo significativo, en efecto, según proponemos, de semejante formato mitológico-literario reside en el hecho de que a través suyo es expresa, no ya ciertamente ningún conocimiento científico particular, sino una idea que tiene un *significado y un alcance antropológico-filosóficos* que acaso podamos reconstruir si situamos dicha reconstrucción en sus parámetros adecuados.

4. Dicha idea puede ser, en efecto, reconstruida desde *coordenadas histórico-culturales positivas* cuando percibimos el conflicto como dándose no ya, por principio, entre la normatividad cultural como tal y los deseos zoológicos subyacentes, sino como *conflicto irresuelto entre normas* determinadas y positivas de cada círculo socio-cultural históricamente determinado - lo que supone, a su vez, entender que tanto el componente cognoscitivo como apetitivo de la conducta zoológica han quedado refundidos a la escala supraindividual de la estructura de las normas antropológicas -; sin perjuicio lo cual podríamos a su vez percibir dicha figura -la del conflicto irresuelto entre normas - como una figura *recurrentemente constitutiva* - y en este sentido *transcendental* -no ya de toda sociedad antropológica en general, pero sí *de toda sociedad histórica*. Se trata, pues, de remitir, desde luego, las fuentes del conflicto, y de su carácter irresuelto, a sus condiciones sociales positivas de generación - de verlo, por tanto, como conflicto irresuelto entre normas -, sin perjuicio de que dichas condiciones puedan ser vistas a su vez como constitutivamente recurrentes (o transcendentales) a toda sociedad histórica - precisamente en función de la estructura y dinámica de estas sociedades históricas.

5. Es prácticamente imposible exponer en los límites de este trabajo el fundamento de la idea de que el conflicto irresuelto de normas constituye un componente *transcendental* de toda sociedad histórica<sup>1</sup>. Nos limitamos, por tanto, en lo que sigue, a un esbozo sumamente esquemático.

De entrada, éste no sería el caso ciertamente de las sociedades prehistóricas o etnológicas, dado el carácter *cerrado* del círculo social compuesto por sus relaciones internormativas, relaciones que sin dejar de ser *asimétricas* se mantienen *armónicas* excluyendo todo enfrenta-

---

<sup>1</sup> Un análisis formalmente elaborado de dicha idea puede encontrarse en Fuentes (1994).

miento. Sólo en el caso de las sociedades históricas veríamos abrirse paso una *dinámica abierta de incesante reconstrucción o resolución normativa de sus enfrentamientos internormativos*, reconstrucción que tiene lugar a través de la *propagación de relaciones simétricas y transitivas* (en el sentido de la lógica de relaciones) entre normas previamente relacionadas de manera asimétrica. Ahora bien, semejante resimetrización incesante sólo se logra, necesariamente, *a expensas o en función de la expansión de nuevas relaciones asimétricas* de la sociedad de referencia respecto de otros estratos sociales interiores suyos o de círculos sociales exteriores, razón por la cual dichas resoluciones normativas simétricas se verán afectadas siempre por algún grado o *franja de irresolución normativa* cuya figura es precisamente la del conflicto de normas irresuelto normativamente.

El «conflicto irresuelto de normas» no es, pues, una situación absoluta o exenta, puesto que supone la *simetrización* entre normas ya *en marcha*, a la vez implica *un margen no cerrado de irresolución alternativa* en el seno de dicha simetrización, lo que genera la dinámica de resolución meramente sustitutiva de dicho margen de irresolución normativa. Muy esquemáticamente: allí donde una norma social vigente censure (o «reprima») en algún grado a otra norma no menos socialmente disponible, sin que la sociedad de referencia haya alcanzado alguna resolución normativa simétrica acabada o cerrada del conflicto, la conducta del individuo se verá sometida en algún grado a una suerte de *multi-fracturación internormativa*, que podrá ser vicariamente resuelta por la vía de otras «*terceras*» *normas alternativas* - a la norma censurada - socialmente más aceptables. Deberá ser la propia sociedad la que genere estas normas alternativas como solución vicaria de sus propios grados de conflictividad irresuelta, solución que supondrá ciertamente un *diferimiento* de dichos conflictos, si bien será un *diferimiento socialmente necesario* en la medida misma en que ellos permanezcan en algún grado irresueltos. De este modo, será la propia *motivación humana* - en las sociedades históricas - la que mostrará siempre en algún grado un estructura característicamente *ambivalente*, según la cual, en efecto, los individuos serán siempre en algún grado susceptibles de comportarse por motivos socialmente más reconocibles o manifiestos (y por ello, comparativamente más conscientes), que sin embargo «escondan» la satisfacción de otros motivos socialmente más encubiertos (por ello, comparativamente menos conscientes).

De este modo, es la formación misma del psiquismo humano -del campo psicológico específicamente antropológico - la que se nos mostraría como una *formación psichistórica positiva* a la vez que *constitutiva* de

las sociedades humanas históricas. Una formación psichistórica que podría dar cuenta, como un desarrollo interno suyo bien característico, de la propia formación de la *psicología como disciplina* en determinadas sociedades y condiciones históricas. Como apuntábamos, la resolución vicaria de los grados de conflictividad irresuelta implicaba un diferimiento de los mismos, si bien un diferimiento socialmente necesario mientras el conflicto permanezca irresuelto. Pues bien, seguramente la generación de una *masa crítica* de conflictos irresueltos en determinadas condiciones históricas requiera de la *institucionalización especializada* de dichos diferimientos socialmente necesarios, de la cual institucionalización la «psicología moderna» - como disciplina antropológica - puede que sea su cristalización más característica.

#### REFERENCIAS

Fuentes, J. B. (1994). «Introducción del concepto de 'conflicto de normas irresuelto personalmente' como figura antropológica (específica) del campo psicológico». *Psicothema*, vol. 6, nº 3, pp. 421-446.